

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 9 de abril de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 22 de marzo de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad.

Advertidos errores materiales en el Anexo III, Tribunal Calificador, de la Resolución de 22 de marzo de 2021 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad (Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 7 de abril) y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre), se procede a efectuar la oportuna modificación:

Donde dice:

“TRIBUNAL SUPLENTE

Vocales:

Misericordia Pérez Huélamo. Escala de Gestión Universitaria de la UCM.”

Debe decir:

“TRIBUNAL SUPLENTE

Vocales:

Misericordia López Huélamo. Escala de Gestión Universitaria de la UCM.”

Madrid, 9 de abril de 2021.- EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.